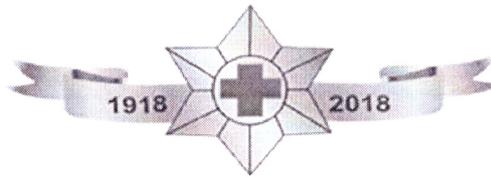




190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Centenario de la Creación de la
D.N.S.F.F.A.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 20 NOV 2018

RESOLUCIÓN Nº 1212/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 667/18** convocada para la adquisición de **“MEDICAMENTOS VARIOS”** para abastecer a los usuarios del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 17 de octubre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a cuatro empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **ISM ASOCIADOS S.R.L., ROEMMERS S.A., SANOFI AVENTIS URUGUAY S.A. y SANYFICO S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (Artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4º de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996, Resolución Nº 574/018 de fecha 18 de mayo de 2018 y por la Resolución Nº 205 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 667/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“MEDICAMENTOS VARIOS”**, conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA SANOFI-AVENTIS URUGUAY S.A.

RUT 210 003 050 017

ÍTEM	1
ODG	152
CÓDIGO ACCE	34997
DESCRIPCIÓN	POLIESTIRENO SULFONATO CÁLCICO. VARIANTE: CONCENTRACIÓN 100 %. PRESENTACIÓN FRASCO 453.6 POLVO (G). Kayexalate.
CANTIDAD ADJ. HASTA	30
UNIDAD DE ENTREGA	Frasco
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 5.061,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	CJPPU 2 % + IVA 10 %
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 170.353,00 impuestos incluidos

A LA FIRMA SANYFICO S.A.

RUT 210 378 570 013

ÍTEM	2
ODG	194
CÓDIGO ACCE	17404

DESCRIPCIÓN	ARO DE COLOSTOMÍA-UROSTOMÍA. VARIANTE: DIÁMETRO 64 MM.
CANTIDAD ADJ. HASTA	90
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 180,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	IVA 22 %
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 19.764,00 impuestos incluidos

A LA FIRMA ROEMMERS S.A.
RUT 210 231 300 018

ÍTEM	3
ODG	152
CÓDIGO ACCE	16826
DESCRIPCIÓN	GLIMEPIRIDA (COMPRIMIDOS). VARIANTE: CONCENTRACIÓN 4 MG. PRESENTACIÓN BLISTER 30 COMPRIMIDOS (CM). Glutamical 4 mg
CANTIDAD ADJ. HASTA	43.800 (1.460 blisters x 30 comprimidos cada uno)
UNIDAD DE ENTREGA	Comprimido
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 5,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	CJPPU 2 % + IVA 10 %
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 245.718,00 impuestos incluidos

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 435.835,00** (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco con 00/100) impuestos incluidos. A la firma **SANOFI-AVENTIS URUGUAY S.A.** \$170.353,00

(pesos uruguayos ciento setenta mil trescientos cincuenta y tres con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma **SANYFICO S.A.** \$ 19.764,00 (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma **ROEMMERS S.A.** \$ 245.718,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciocho con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 152 "Productos medicinales y farmacéuticos" \$416.071,00. Objeto del Gasto 194 "Artículos menores médicos quirúrgicos" \$ 19.764,00.

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.

5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.

Coronel

Juan J. Croquis


JJC/ar.-